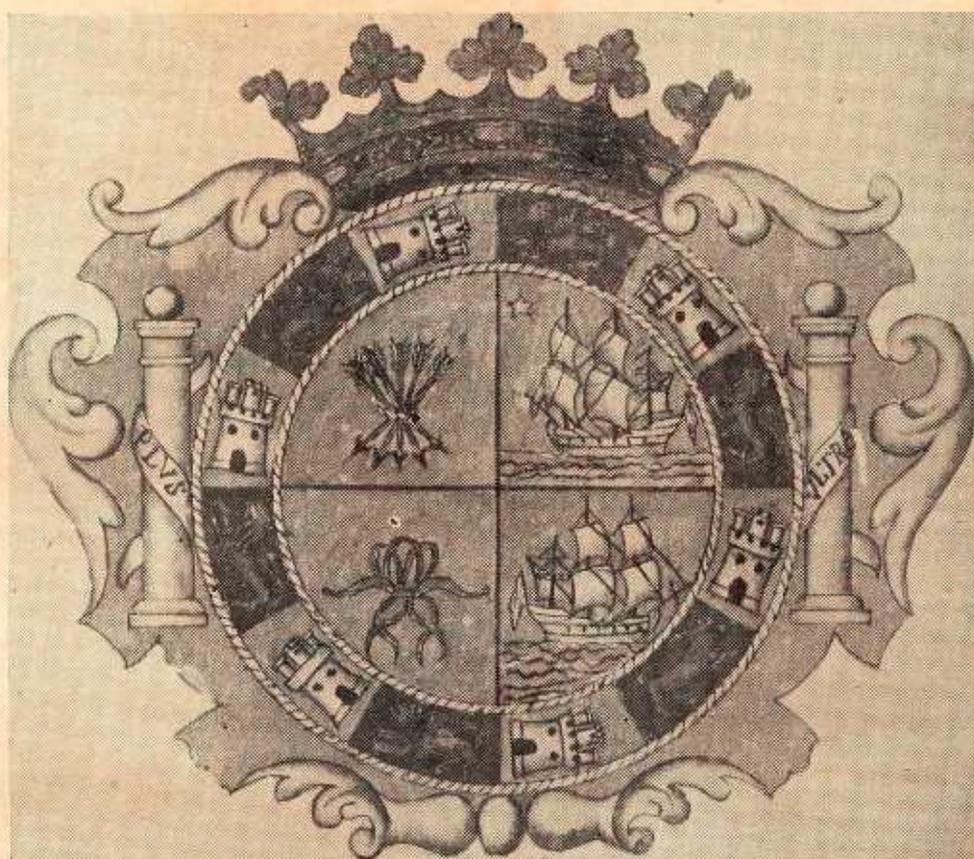


# ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE PANAMA

CONCEDIDO POR LA REAL CEDULA, EXPEDIDA EN BURGOS,  
EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1521. SU ORIGINAL SE ENCUENTRA  
EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, DE SEVILLA.



# LOTERIA

ENERO DE 1944 - No. 32

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

# Panamá'

## Título de Ciudad y armas.

Don Carlos &.

Por quanto por parte de vos el consejo justicia rregidores cavalleros escuderos oficiales e homes buenos del pueblo de panamá que esta fundada en la costa de la mar del sur de castilla del oro nos es fecha rrelacion que por la gracia de nro señor el dcho. pueblo fue fundado hecho y poblado por nro mandado y que como quiera que hasta aquí no le aviamos nombrado ciudad ni dada facultad para poderlo llamar ni menos hasta agora se le avia dado armas y divisas que tragiese en sus pendones y pusiese en sus sellos y en otras partes donde las cibdades e villas destos reynos los acostumbran poner y traer y nos fue suplicado en nro ncmbrre que mandasemos nombrar cibdad al dcho. pueblo de panamá y vos diesemos facultad para se lo llamar e yntitular de aquí adelante e que vos diesemos y señalasemos armas para que traxeredes en los dhos. pendones de la dha. cibdad e se pusiesen en su sello y en las otras cosas partes y lugares donde fuese necesario lo qual por no visto e acatando e considerando como el dho. pueblo fue fundado y hecho poblado en la dha. Casilla del oro por nuestro mandado y es el primero y mas principal pueblo que al presente ay en aquellas partes y costas de la mar del sur de castilla del oro y de que esperamos en la mysericordia de dios nro sor será para servicio y honra y acrecentamiento destos reynos y porque los vecinos y moradores del dho pueblo fuisteis los primeros pobladores de la dha. costa del sur de lo cual dios nro señor ha sido y es muy servido y nra santa fe catolica muy ensalcada e como en poblar e sostener el dho. pueblo los vezinos e moradores del hasta agora aveis rescibido y pasado muchos trabajos e fatigas y peligros y considerando a los muchos y buenos servicios que los dhos. vecinos e pobladores del dho. pueblo de panamá nos aveiys fecho en lo susodicho e porque es cosa conveniente que los que bien sirven sean honrados y favorecidos y rremunerados y porque el dho. pueblo sea más noblescido y honrado tovismolo por bien y por la presente damos titulo y nombre de ciudad al dho. pueblo de panamá y queremos y es nra voluntad que se nombre e yntitule y por la presente le nombramos e yntitulamos la noble ciudad de panamá y vos damos licencia y facultad e autoridad para que de aquí adelante para siempre jamas la nombreds e yntituleys la noble cibdad de panamá del sur de castilla del oro e mandamos que así sea por todos nombrada e yntitulada e que gozeis todas las honras preheminencias e prerrogativas e ynmunidades que por ser cibdad destos nros rreynos y señorios de castilla por razon del dho. titulo—otro si por mas honrar y noblescercer a la dha. cibdad vos señalamos y queremos que tenga por armas un escudo el campo dorado y en la mitad del a la mano derecha un yugo y un manojo de flechas pardillo todo con los cascos azules y plumas plateadas lo cual es la divisa de los católicos Rey e Reyna nros padres e abuelos e señores que ayan tanta gloria y en la otra mitad dos caravelas por señal que esperamos en nro señor que por allí se ha de hacer el descubrimiento de la especeria y encima dellas una estrella en señal del polo antartico y por orla de dho. escudo castillos y leones en un escudo a tal como este &.

Dada en la cibdad de burgos a quinze dias del mes de setiembre año del nascimiento de nro salvador Jesucristo de mill e quinientos e veinte e un años.

(Archivo General de Indias. Sevilla, estante 109, cajón 1, legajo 5, libro 1, folio 301. Publicada en la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Hispano-América. Tomo III. Nobiliario de Reinos, Ciudades y Villas de América Española. Madrid, 1928, página 139).

# La LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

DIRECTOR: JOSE GUILLERMO BATALLA

REDACTOR JEFE: JUAN ANTONIO SUSTO

## SUMARIO

Portada.—Escudo de armas de la ciudad de Panamá.

Portada (Interior).—Título de ciudad y armas para Panamá.

|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Gerencia y Junta Directiva de la Lotería Nacional.....   | 2              |
| Editorial.—Año Nuevo.—J. G. B.....   | 3              |
| Editorial.—De la vieja a la nueva ciudad de Panamá.—J. A. S.....                                 | 4              |
| Un portugués precursor de la fundación de la nueva ciudad de Panamá, por Juan Antonio Susto..... | 5              |
| Hacemos Saber (información a los lectores).....  | 7              |
| La resurrección de Morgan (poesía), por José Gmo. Batalla.....                                   | 8              |
| A Panamá la Vieja (poesía) por Nicolle Garay.....  | 8              |
| Presidentes de Panamá (Dr. Manuel Amador Guerrero).....  | 9              |
| Gabinetes de la República, por Ernesto J. Casillero y J. A. Susto.....                           | 11             |
| Cuento de Lotería.—La Aventura de Popo Maduro, por Mario Marín Mirones.....                      | 14             |
| La primera imprenta en Panamá, por Juan Antonio Susto.....                                       | 18             |
| Panameños de la Epoca Colonial (Introducción) por Juan Antonio Susto.....                        | 19             |
| Números favorecidos por la suerte en 1943.....   | 24             |
| La Ciudad que se perdió.—El Pirulí.—Por Fray Rodrigo (Santiago MacKay).....                      | 25             |
| La Ciudad que se perdió.—Joselito.—Por Fray Rodrigo (Santiago MacKay).....                       | 26             |

GERENTE:

*Samuel Lewis Jr.*

SUBGERENTE:

*Rolando de la Guardia*

TESORERO:

*Carlos M. Arango*

SECRETARIO:

*José A. Sierra*

LA JUNTA DIRECTIVA DE  
LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

---

Presidente:

Coronel Manuel Pino R.,  
MINISTRO DE SALUBRIDAD Y OBRAS PUBLICAS

Vice Presidente:

Carmen E. de de la Guardia  
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL

Secretario:

José Antonio Sierra

---

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado  
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Padre: Domingo Soldatti  
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Ernesto de la Guardia Jr.  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO

Eduardo de Alba  
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Ing. Manuel J. Zárate  
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

## Editorial

### AÑO NUEVO



**E**N el brumoso calendario del tiempo acaba de desaparecer el año de 1943, dejando a sus espaldas, como huella de sus pasos, una aterradora estela de sangre y ruinas; y se inicia el 1944 ofreciéndonos el mismo horripilante panorama que hemos venido presenciando hace varios largos años, de sobresaltos continuos, de intensas amarguras y de dolores sin cuento.

En medio de esta situación caótica y desconcertante predomina, sin embargo, como un consuelo espiritual, como una promesa halagadora, la grata suposición de que en el curso de los próximos doce meses habrá de liquidarse definitivamente este conflicto guerrero que no tiene parangón en la historia del mundo y que ha sumido en el duelo y la desesperación a una porción considerable de la familia humana.

Para nosotros los panameños, como asimismo para todos los pueblos de este hemisferio, tal suposición, fruto de los últimos acontecimientos, reviste significación especialísima y debe servir de imperiosa excitativa para el estudio y la consideración de los problemas que inevitablemente se nos presentarán una vez terminado el trágico drama de la contienda.

Es indispensable, por tanto, que desde estos momentos en que acaba de comenzar el llamado "Año de la Victoria" se acometa esta labor ardua y trascendental por parte de todos aquellos que participen de modo descollante en la vida oficial y en el movimiento económico del país, a fin de que las clarinadas anunciatorias del triunfo de las democracias nos encuentre convenientemente preparados para hacer frente a las cuestiones que surjan de la post-guerra y para poder aprovecharnos de los beneficios que lógicamente tendrán que surgir del próximo y fecundo reinado de la paz.

"Lotería" formula sus mejores deseos por que tal cosa suceda, y al hacer votos por que este año de 1944 resulte efectivamente el "Año de la Victoria" para los pueblos que luchan por los fueros de la libertad, saluda cordialmente a todos los habitantes de esta generosa y hospitalaria tierra nuestra, y en particular a todos los favorecedores de esta popular y benéfica institución.

J. G. B.

## DE LA VIEJA A LA NUEVA CIUDAD DE PANAMA

28 DE ENERO DE 1671



En la aurora de este día el pirata Henry Morgan levanta el campo y emprende su marcha hacia la ciudad de Panamá, tomando posiciones estratégicas en las faldas del "Cerro del Avance". Su mirada abarca la extensa y verde llanura de Matasnillo, la faja celeste de la costa y en el

fondo su codiciada presa . . . . .

Morgan divide su ejército en tres columnas: a la vanguardia el Coronel Price y el Mayor Morris; a la retaguardia el Coronel Bleary Morgan, y el centro se lo reserva para sí, junto con el Coronel Collier. Los españoles salen de la urbe y se enfrentan al enemigo. Los ingleses, a su vez, simulan una retirada y los hispanos, creyendo aquello un triunfo, se precipitan desordenadamente a la lucha, al grito de "vencer o morir". Al mediodía la batalla termina en un rotundo desastre para las armas castellanas: viene la derrota y el desbande hacia Capira, por un lado y hacia Portobelo, por el otro.

A las tres de la tarde, cuando los vencedores ya habían entrado en la ciudad, se declara un formidable incendio. En la mañana del día 29 la metrópoli de Castilla del Oro era un montón de escombros humeantes y desaparecía la reina del Mar del Sur, después de 152 años de existencia . . .

"Día de Santa Inés, virgen y mártir". En el sitio del Ancón funda la nueva ciudad de Panamá, el Sargento Mayor de Batallas don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, Caballero del Orden Militar de Santiago, Presidente de la Real

Audiencia y Gobernador y Capitán General del Reino de Tierra Firme, con todo el ceremonial de estilo. El Obispo doctor Antonio de León, revestido conforme al ritual romano, bendice el centro de la Plaza, el lugar para la Iglesia Catedral, el cementerio y las calles ya delineadas de antemano por el ingeniero militar, todo ello ante don Juan de Aranda Grimaldo, Escribano de Su Majestad.

La Audiencia viene a sentar sus reales en este nuevo emplazamiento y con ella todas las autoridades militares y eclesiásticas.

Los religiosos, reacios a la mudanza, fueron compelidos a la fuerza, al cambio por el Obispo de León, y se inicia el éxodo que marca una nueva faz a la prosperidad de la entidad audiencial.

Así vuelve a surgir esta "muy noble y muy leal ciudad" que cumplió este mes sus 271 años de vida. "La Lotería" dedica el presente número como homenaje de simpatía y de cariño a la ciudad capital de la República.

21 DE ENERO DE 1673



J. A. S.

En la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, el 20 de este mes, fue nombrado el señor Juan Antonio Susto como Redactor-Jefe de esta revista, con el loable propósito de utilizar sus servicios en la divulgación de temas históricos de interés nacional.

A partir del presente número y en los sucesivos, publicaremos las biografías de los ciudadanos que han ejercido la presidencia de la República, con sus respectivos Gabinetes y además, un selecto material de lectura, que de seguro será del agrado de nuestros numerosos lectores.

# Un portugués precursor de la Fundación de la Nueva Ciudad de Panamá

Por JUAN ANTONIO SUSTO



JUAN ANTONIO SUSTO  
Redactor Jefe de esta Revista,  
autor de varios trabajos que  
aparecen en esta edición.

Por la Real Cédula expedida en Toledo el 4 de abril de 1534, se comunicaba al Ayuntamiento de Panamá que trasladase esta población a otro sitio. Más tarde, en carta de 10 de febrero de 1591, desde La Habana escribían el Maestre de Campo Juan de Texada y el ingeniero Baptista Antonelli sobre la necesidad imperiosa de la mudanza de la ciudad de Panamá a otro lugar. Pero en ninguna de las dos ocasiones llegó a hacerse nada sobre un asunto de tan vital importancia, como el cambio de la metrópoli de Castilla del Oro.

Muchos años antes de la fundación de la nueva ciudad de Panamá (21 de enero de 1673) vivía en ella un ermitaño portugués que había pronosticado la destrucción de la antigua ciudad de Panamá, y quien, con su ejemplo y gracias a su tenaz valor y nunca bien ponderada labor, animó y obligó a trasladarse a otro paraje, que él consideraba inmejorable y de excelentes condiciones, a los reacios habitantes de las ruinas de la ciudad que en 1671 asaltara el pirata inglés Henry Morgan.

A mediados del año 1669 llegaba a la ciudad de Panamá (la Vieja) en un navío del Capitán Amaro Rodríguez y proceden-

te del Puerto de Realejo (Guatemala) un ermitaño portugués, de 32 años de edad ya cumplidos, pobre de aspecto y escaso de dineros.

Recorrió la población fundada en 1519 por Pedrarias Dávila, aquella metrópoli que fué orgullo de su tiempo, cuna del descubrimiento del vasto imperio de los Incas, paso obligado de aventureros, de los tesoros que iban a España y teatro de las hazañas de Bachicao, Hinojosa y Contreiras; en busca de un asilo sano y seguro. El Prior del Convento de San Juan de Dios no le quiso dar albergue y durante varios días tuvo que dormir en los muldares de la ciudad. Demoró por ventura poco esa vida accidentada, pues gracias al Padre Fray Pedro de Cabrera, de la Orden de San Francisco, quien lo llevó a su convento, y al Padre Fray Martín de Prado, se le hizo la vida un poco más agradable. Su misión consistía en pedir limosnas. En sus diarias correrías llegó a conocer, a trabar íntima amistad, con su paisano don Manuel Noble Canelas, quien prestó al ermitaño ayuda muy eficaz en todo cuanto le pudo ser útil.

Un año llevaba de residir en la ciudad y conocía al dedillo a todos sus habitantes, sus vicios, sus malos hábitos, su poco fervor religioso, y no desmayaba en predicarles la moderación en sus relajadas costumbres, invocando el castigo de Dios si continuaban en aquella desenfrenada vida. Pero sus consejos eran recibidos con gran indiferencia y en su misma cara se reían de sus terribles y dantescos augurios. No desmayó el ermitaño en su redentora labor: hizo pintar un cuadro representando la Gloria, el Purgatorio, el Infierno y el Mundo, y la ciudad de Panamá presa de un voraz incendio y los enemigos, que eran ingleses vestidos de demonios, danzando llenos de júbilo en torno de las llamas.

Fué colocado ese cuadro en el Convento de San Francisco, y Fray Martín de Prado—testigo más tarde de la fundación de la nueva Panamá—predicó desde el púl-

pito en los mismos términos que el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios—así decía llamarse el ermitaño—, quien acostumbraba a hacerlo por las calles y en la Plaza Mayor de la ciudad. Llamó mucho la atención esa pintura, a tal extremo que el Presidente de la Audiencia, don Juan Pérez de Guzmán, los Oidores y el Cabildo Secular asistieron al templo a curiosarse y a mofarse de la peregrina ocurrencia de aquel sujeto, de aquel PORTUGUES, como le llamaban despectivamente.

\* \* \*

En el mes de marzo de 1670 abandonaba la ciudad, herido en lo más íntimo de su ser, el Hermano Gonzalo, rumbo al Perú, en busca de buenos siervos al servicio de Dios. En Trujillo estableció la Hermandad de las Animas del Purgatorio, recogió gran cantidad de limosnas y pasó a la ciudad de Los Reyes (Lima), en donde fué cordialmente recibido por el Conde de Lemos, a la sazón Virrey del Perú. Comunicó a este gobernante sus vehementes deseos de cambiar la ciudad de Panamá, al sitio del Ancón por considerarlo más sano y de más fácil defensa.

En juntas sucesivas celebradas en Lima por el Virrey y las autoridades coloniales se trató de las propuestas del ermitaño, lo que se comunicó al Consejo de Indias, y a la vez que se comisionó a Don Francisco Miguel de Marichalar, quien venía a Panamá a residenciar a don Juan Pérez de Guzmán por la pérdida de la ciudad, se le dió encargo de tratar con los vecinos sobre la conveniencia de cambiar la población a mejor sitio.

A principios del año de 1672 salía del Callao el Hermano Gonzalo de la Madre de Dios, comisionado por el Conde de Lemos para traer de regreso a esta ciudad a las Monjas de la Concepción que se habían retirado a Lima al tiempo de la invasión de Morgan y para que alentara y esforzara a los panameños a la mudanza, que tan necesaria se hacía. Trabajo extenso sería el enumerar lo que trajo consigo el Hermano Gonzalo en calidad de limosnas; bastará con mencionar 180 botijas de vino, varias de aguardiente, miel y aceite; 15 quintales de cobre para las campanas; 3 mil pesos en picos, azadones, barras, ba-

rretas; 2 fraguas aparejadas, hachas, machetes y 29 negros y 4 españoles maestros en albañilería y carpintería...

Hizo entrega en Panamá la Vieja, sin desembarcar, de las Monjas de la Concepción, a don Luis Barreto, Canónigo encargado del Obispado y siguió al sitio del Ancón. Llegado que hubo a este lugar se dedicó a la limpieza del terreno: los árboles eran muy robustos y el monte demasiado espeso, lo cual impedía el adelantar mucho. No está por demás recordar que en el mismo lugar se construyeron durante la Presidencia de don Iñigo de la Motta Sarmiento (1639-1642) varios alojamientos de madera que al poco tiempo fueron abandonados. Al tercer día de labor de desmonte, que progresaba gracias a la tenacidad del Hermano Gonzalo, se presentaron allí el Presidente de Panamá, don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (llegado al país a fines de diciembre de 1671), los Oidores y varios linajudos vecinos de la vieja ciudad. Quedaron satisfechos del lugar, y el Presidente Fernández de Córdoba prometió ayudar al Hermano, lo que cumplió, pues al cabo de doce días, 120 negros cedidos por el Factor del Asiento de Negros, don Justiniano Justiniani, eran enviados al sitio del Ancón. Estos negros, agregados a los que trajo consigo del Perú, hacían 149, cantidad suficiente para proseguir la obra iniciada, además de 160 mulas que compró el Hermano con dinero de las limosnas procedentes de Lima.

Incansable, con la fe del convencido, el ermitaño después de desmontar tres cuartos de legua en perímetro, se dedicó al cultivo del maíz y de semillas, a fin de atraer a los habitantes de las ruinas de Panamá. Construyó una capilla y nueve galerías a un costo de 37,230 pesos, enorme, y casi fabulosa suma para la época.

Mientras llegaba la orden fundación de la nueva ciudad, el Presidente Fernández de Córdoba juzgó conveniente pasar a las galerías recién construídas la artillería y municiones, luego la infantería y más tarde él con su familia. Siguió el ejemplo de tan alta autoridad, y ya en este nuevo asilo comenzaron a construir. Cuando en la Armada, que arribó a las costas del Istmo, llegó la Real Cédula para la mudanza, el gobernante solicitó



# LA RESURRECCION DE MORGAN

Por JOSE GUILLERMO BATALLA

Con motivo de las búsquedas de oro llevadas a cabo en los terrenos de la antigua ciudad de Panamá.

Flota una gran tristeza sobre la paz augusta del sitio donde un día las teas incendiarias tornaron en cenizas la ciudad de Pedrarias. Presa de espanto gime Naturaleza adusta,

como si fuese víctima de alguna acción injusta. En las noches, de miedo, sus finas luminarias apagan las luciérnagas. Entre las solitarias y musgosas paredes de la torre vetusta

grazna el buho misantrópico, y el eco del graznido se pierde en la distancia como un hondo gemido... Cuál otra felonía, qué vil y nuevo ultraje

amenaza estos santos restos del coloniaje? Es Morgan redivivo que ha vuelto a los desiertos campos de sus rapiñas a despojar los muertos.



## A PANAMA LA VIEJA

(frente a las ruinas)

Por NICOLLE GARAY

En medio rugosas y viejas encinas,  
de la amplia calzada contemplo las ruinas,  
albergue seguro de las golondrinas.

Escombros del templo y del viejo palacio  
que bañan reflejos de grana y topacio  
cuando el sol descende en el cóncavo espacio.

Las sombras avanzan y la luna brilla,  
la torre del templo se yergue sencilla  
y me habla en la propia lengua de Castilla.

de heroicas proezas, de glorias lejanas,  
de magnas conquistas de huestes hispanas;  
de nobles matronas de cabezas canas.

que cuando en la torre—ogaño vacía—  
sonaban los bronces, tres veces al día,  
rezaban contritas el "Ave María".

La luna se anubla. Graznando en mi oído  
pasa una lechuza que busca su nido  
en el negro nicho semiderruido.

Se finge la mente que del campanario  
se escapa un tañido llamando al Rosario  
y enciende una mano la luz del santuario!

Recuerdos sagrados de edades remotas!  
Visión de las madres orando devotas  
mientras que del órgano vibraban las notas!

Amor del pasado, de las cosas viejas,  
que extraes lo amargo de las hondas quejas  
y en dulzor lo tornas, como las abejas,

dejad que haga un voto! Oh ruinas sombrías,  
dejad que lo exprese: que Dios en mis días  
os guarde al abrigo de manos impías;

de manos que borren el sello sagrado  
del tiempo en el muro jamás profanado  
desque por el fuego fué purificado,

o arranquen el musgo que el suelo tapiza,  
o la inculta planta que mece la brisa  
como un oriflama en la rota cornisa.

Y al fin de mi vida, la vista cansada



se acercó en el puerto de Colón cuando se habían comenzado los trabajos del Ferrocarril de Panamá. Sirvió en Monkey Hill, por corto tiempo, como médico de la Estación. Después fué Administrador de Correos en la ciudad de Colón, de donde se trasladó a Santiago de Veraguas a ejercer su profesión de médico. Allí fué elegido Consejero Municipal, Diputado a la Asamblea y Representante al Congreso de Colombia en 1858 y 1859, habiendo antes desempeñado las funciones de Prefecto del departamento de Veraguas.

En 1867 fue nombrado Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado y aunque por muerte del General Vicente Olarte Galindo llegó el caso de que se encargara de la Presidencia, sus amigos se lo impidieron porque habían lanzado su candidatura para la Presidencia del Estado. Verificada la elección favorecióle gran mayoría de votos, pero el General Fernando Ponce, encargado entonces de la Comandancia en Jefe de las fuerzas nacionales, desconoció la elección, y se declaró Presidente Provisional. Los que sostenían al doctor Amador Guerrero como Presidente del Estado, fueron derrotados en el combate que se libró en las afueras de la ciudad de Santiago de Veraguas el 12 de Noviembre de 1868 entre las fuerzas al mando del General Buenaventura Correo y las comandadas por el señor Aristides Obaldía, hermano del actual Presidente de la República. Hecho prisionero el doctor Amador después del combate, fué desterrado del Istmo por un año, el cual pasó en Cartagena. Volvió a Panamá de su destierro en 1869, estableció una farmacia, y entonces fué nombrado médico del Hospital Santo Tomás de esta ciudad, destino que sirvió durante 29 años (19 de los cuales fueron sin remuneración alguna). Durante este tiempo fué elegido Diputado a la Asamblea del Estado de Panamá y desempeñó los empleos de médico de la Guarnición, Presidente del Consejo Municipal, Prefecto de la Provincia etc., etc.

En asocio de su hermano Juan de Dios, emprendió negocios importantes durante los trabajos de construcción del Canal Interoceánico, acometidos por la Compañía Francesa organizada por el Gran Francés. Dichos negocios no pudieron adquirir todo el desarrollo que era de esperar, debido a la brusca suspensión de los trabajos

del Canal, y como consecuencia de ellos ambos socios quedaron arruinados y con fuertes compromisos. Muerto su hermano, quedó el doctor Amador Guerrero responsable él solo de una fuerte deuda, y en virtud de arreglos hechos en 1893 con los acreedores de la sociedad Amador Guerrero Hermanos, por la suma que la firma adeudaba, pagó en tres años las deudas de la sociedad. El capital que había perdido lo recuperó después de algunos años de trabajo laborioso, con su establecimiento de farmacia y con el ejercicio de su profesión de médico.

En el año de 1892 fue comisionado, en unión del Obispo Peralta, del notable ingeniero Pedro J. Sosa y otros panameños importantes, para gestionar en Bogotá ante el Gobierno colombiano la prórroga que solicitaba la Compañía del Canal, gestiones que se vieron coronadas por feliz éxito.

En Septiembre de 1893 desempeñaba el empleo de médico de la Panamá Railroad Company en Panamá, y el Ministerio de Guerra de Colombia lo había nombrado médico de la Guarnición, cuando por indicación de don José Agustín Arango hizo un viaje a Nueva York con el propósito de buscar apoyo que obtuvo mediante el concurso de amigos influyentes suyos en Nueva York. Regresó el 27 de Octubre con el compromiso ineludible de proclamar la Independencia antes del 5 del mes siguiente, habiéndose realizado dicho movimiento separatista, como es sabido, el día 3 de Noviembre.

Fué electo miembro de la Convención Nacional Constituyente y asistió a sus sesiones mientras se discutía la Constitución de la nueva República, y contribuyó de manera decisiva a hacer de dicha Carta Fundamental una transacción política avanzada entre los antiguos partidos políticos colombianos, que hace honor a la más joven de las naciones.

Se retiró de la Convención cuando iba a firmarse la Constitución y fué electo unánimemente por dicho Cuerpo primer Presidente de la República, de cuyo puesto se encargó el 20 de Febrero de 1904. Formó su Gabinete con dos Secretarios liberales y dos conservadores y nombró cuatro Gobernadores liberales y tres conservadores.

Durante su administración la Prensa go-

zó de una libertad absoluta, como no la tiene mayor en ningún país de Europa o de América; se cambió el sistema monetario; se llevaron a cabo muchas reformas importantes y necesarias; se ejecutaron diversas obras de positiva utilidad, y todos los ciudadanos gozaron de las más amplias garantías. Su Gobierno fué compuesto de elementos de todos los antiguos partidos colombianos, y fué notablemente tolerante, basado en la Constitución que esos mismos partidos contribuyeron a formar.

El doctor Amador Guerrero era Comendador de la Legión de Honor francesa, Presidente Honorario de la Academia de Artes, Ciencias y Letras de Tolosa, Francia, miembro de la Academia de Medicina de México, miembro del Ateneo de Santiago de Chile, y miembro de la Real Diputación Arqueológica y Geológica del Príncipe Alfonso, de Almería, España.

Recibió una medalla presentada por la Municipalidad de París.

En 1907 hizo un viaje al exterior y visitó a Francia, Suiza, Italia y los Estados Unidos de Norte América. A pesar de no

tener dicho viaje carácter oficial recibió por todas partes manifestaciones de alto aprecio.

Dos meses antes de salir de la presidencia, la enfermedad comenzó sus últimas manifestaciones hasta concluir en la tarde del día 2 de Mayo de 1909.

Dejó el Tesoro Público en condiciones florecientes, después de haber hecho todos los gastos de la organización gubernamental”.

\* \* \*

El doctor Eusebio A. Morales, Secretario de Instrucción, antes de colocar el féretro en el mausoleo de la familia Amador, dijo al final de su oración lo siguiente: “El nombre del doctor Amador Guerrero pertenece ya a la historia. Los errores que pudo cometer se van desvaneciendo y se desvanecerán por completo en el tiempo a medida que crecen, por otra parte, las proporciones de la obra a la cual se halla asociada su memoria. Guardemos ésta con respeto y dejemos aquí su cuerpo entregado al eterno descanso, en el seno de la paz infinita”.

---

## GABINETES DE LA REPUBLICA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R y JUAN ANTONIO SUJTO

### INTRODUCCION

Los datos que damos a continuación, son tomados en su mayor parte de los libros de nombramientos, posesiones y renunciaciones de los señores Secretarios y Ministros de Estados que existen en los archivos de la Presidencia de la República, computados hasta donde ha sido posible con las informaciones que arrojan las “Memorias” hasta ahora publicadas por las distintas Secretarías y Ministerios y de las colecciones de la “Gaceta Oficial”.

Somos los primeros en reconocer que este trabajo no es perfecto, debido a la gran dificultad con que hemos tropezado para determinar con fijeza los cambios ocurridos en los diferentes Gabinetes; las fechas de las salidas temporales de muchos Secretarios y Ministros y las circunstancias que las determinaron, y por más que hayamos querido presentar íntegramente la estructura administrativa del Gobierno durante los cuarenta y un (41) años transcurridos desde la fundación de la República, no hemos podido lograrlo, debido a la ausencia de un archivo completo en la Presidencia de la República y a la

falta de precisión en las referencias contenidas en las Memorias y Gacetas Oficiales.

Por ello, los autores del presente ensayo agradecerán cualquier información de rectificación, pues sus propósitos han sido los de aportar su modesta contribución a la historia política del país, dando a conocer la sucesión de los hombres públicos, que junto con los Presidentes de la República, echaron sobre sí la responsabilidad del gobierno de la Nación.

\* \* \*

### ORGANIZACION LEGAL DEL GABINETE

El artículo 69 de la Constitución Nacional de 1904 dispuso que el Poder Ejecutivo de la República se ejerciese por un Magistrado que se denomina Presidente de la República, quien tiene para su Despacho el número de Secretarios fijado por Ley y los actos del Presidente, de acuerdo con el artículo 74 de citada Constitución, no tienen valor, excepto el nombramiento o remoción de los mismos Secretarios de

Estado, ni fuerza alguna mientras no sean refrendados y comunicados por el Secretario de Estado del ramo respectivo, quien por el mismo hecho se constituye responsable.

Pero seis días antes de ser aprobada la que llamaremos Carta Magna de la Nación, la Convención Nacional expidió un "Acto Constitucional" de fecha 9 de Febrero de 1904, y por el cambió el carácter y las funciones del Gabinete presidencial que en el inicio de la República —durante el funcionamiento del Gobierno Provisional— fue organizado como Ministerio, denominando a sus miembros Secretarios de Estado y señalando temporalmente su número a cuatro.

Por el Decreto número 3 de 23 de Febrero de 1904, en confirmación de lo expresado anteriormente, el Ejecutivo dispuso que las Secretarías de Estado quedasen en el mismo número (4). La de Guerra y Marina fue suprimida, pero en Noviembre de ese mismo año y a pesar de que la Ley, confirmó la constitución del Gabinete con sólo cuatro Carteras, el Presidente Amador Guerrero por medio del Decreto número 171 de 18 de dicho mes, restableció las funciones de Secretario de Guerra y Marina e investió con ellas al General don Santiago de la Guardia, entonces Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, para que se hiciera cargo de la Comandancia como Jefe del Ejército.

Por disposición de la Ley 68 de 7 de Junio de 1904, dictada por la Convención Nacional, los despachos administrativos del Poder Ejecutivo continuaron divididos en la forma establecida por el "Acto Constitucional" de 9 de Febrero citado, en cuatro Secretarías, con la siguiente denominación: de Gobierno y Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Instrucción Pública y Justicia y de Fomento. Luego, tres años más tarde, por la Ley 29 de 24 de Junio de 1907 se elevaron a cinco esos Despachos, así: Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Instrucción Pública, y Fomento. En 1920, conforme a la "Memoria" este último despacho cambió su denominación por Secretaría de Fomento y Obras Públicas, al encargarse de la dirección de los trabajos de las carreteras y caminos nacionales. Seis años después, por la Ley 69 de 24 de Diciembre de 1924, se llamó Secretaría de Agricultura y Obras Públicas.

En el año de 1936 la Asamblea Nacional expidió la Ley 3ª de 25 de Septiembre, varió el orden y la nomenclatura de algunas las Secretarías de Estado y elevó a seis el Gabinete, en la siguiente forma: Secretaría de Gobierno y Justicia, de Relaciones Exteriores y Comunicaciones, de Hacienda y Tesoro, de Trabajo, Comercio e Industrias, de Educación y Agricultura, y de Higiene, Beneficencia y Fomento.

La Asamblea Nacional por medio de la Ley 5ª de 16 de Septiembre de 1940, reorganizó las Secretarías de Estado, con las denominaciones siguientes: Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores, Hacienda y Tesoro, Educación, Salubridad y Obras Públicas, y Agricultura y Comercio. Esta Ley entró en vigencia el 1º de Octubre del mismo año, al iniciarse el décimo período presidencial.

Pero el 2 de Enero de 1941, por voluntad del Presidente de la República doctor Arnulfo Arias, y previa la sanción de un plebiscito que se celebró el 15 de Diciembre anterior, el Acto Legislativo de 22 de

Noviembre de 1940 que reformaba la Constitución de 1904, fue promulgado como una nueva Carta. Por este hecho, las que desde el nacimiento de la República eran Secretarías de Estado, pasaron en virtud del Título VIII de la Nueva Constitución a llamarse Ministerios. La Asamblea Nacional, por la Ley número 84 de 28 de Junio de 1941, vino a fijar el número, denominación y precedencia de esos Ministerios de Estado, así: de Gobierno y Justicia, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Tesoro, de Educación, de Salubridad y Obras Públicas y de Agricultura y Comercio.

De acuerdo con el Título IX de la Nueva Constitución, los Ministros constituyen un Consejo de Gabinete de carácter administrativo y de gobierno, bajo la presidencia del jefe del Estado, que no existía en la Constitución de 1904. Con todo, los dictámenes del Consejo de Gabinete no obligan su cumplimiento por parte del Presidente de la República.

Hecha la anterior exposición, vamos a determinar los Gabinetes que se han sucedido en el Gobierno de la República, desde sus orígenes hasta el presente, y sus variadas alteraciones en el transcurso del régimen ejecutivo de la Nación.

\* \* \*

## I

### JUNTA DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Nombrada el 4 de noviembre de 1903 por la Municipalidad de Panamá, gobernó la recién fundada República hasta el 20 de febrero de 1904 en que tomó posesión el Primer Presidente Constitucional. Componían la Junta los señores José Agustín Arango, Tomás Arias y Federico Boyd.

Los Ministros del despacho nombrados el día 4 fueron:

Dr. Eusebio A. Morales, Gobierno; Dr. Francisco de la Espriella, Relaciones; Dr. Carlos A. Mendoza, Justicia; Dn. Manuel E. Amador, Hacienda; General Nicanor A. de Obarrio, Guerra y Marina, y Dn. Nicolás Victoria J., Instrucción Pública.

El mismo día declinó el Sr. Victoria la aceptación del cargo y fue sustituido el 6 por el Dr. Julio J. Fábrega, quien se posesionó el día 7.

El 9 de noviembre de 1903 fué expedido por el Gobierno Provisional el Decreto N° 14 sobre organización de los Ministerios de Estado en el cual se estableció la precedencia de los despachos en el orden anterior.

Por haber concurrido a la inauguración de la recién creada Provincia de Bocas del Toro en los primeros días de diciembre, el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Julio J. Fábrega, correspondió al Subsecretario del ramo, Señor Dn. Francisco Antonio Facio, firmar en su representación el día 2 de diciembre el Tratado Hay-Bunau Varilla, cuando el Gobierno Provisional le impartió su aprobación.

El 13 de febrero de 1904 renunció el Dr. Mendoza el Ministerio de Justicia, pero no se separó de sus funciones sino cuando se hizo el cambio de Gobierno; o sea el 20 del mismo mes.

## II

### DR. MANUEL AMADOR GUERRERO

**Primer Presidente Constitucional.**  
Elegido por la Convención Nacional una vez que la Constitución fue sancionada, tomó posesión el 20 de febrero de 1904 y gobernó durante esta primera etapa hasta el 23 de junio de 1907 en que se separó para hacer un viaje de recreo por Europa y los Estados Unidos.

Su primer Gabinete lo compusieron los siguientes Secretarios:

Dn. Tomás Arias, Gobierno y Relaciones Exteriores; Dn. Francisco de la Espriella, Hacienda; Dr. Julio J. Fábrega, Instrucción Pública y Justicia, y General Manuel Quintero V., Fomento.

En Julio del mismo año de 1904, renunció su Cartera el Dr. Fábrega y fué reemplazado por el señor Dn. Nicolás Victoria J., quien se encargó el día 28 del mismo mes.

El 29 de octubre siguiente, por un conflicto suscitado entre el Comandante Jefe del ejército Esteban Huertas, y el Gobierno, renunciaron sus Carteras el Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dn. Tomás Arias, y el de Instrucción Pública y Justicia, señor Dn. Nicolás Victoria J. El Presidente aceptó el 31 de Octubre la del primero (cuya renuncia fue de carácter irrevocable), no así la del segundo, y designó el mismo día para sucederle al General Santiago de la Guardia, quien tomó posesión del cargo el 9 de noviembre. Mientras tanto, estuvo encargado del Despacho el Sub-Secretario, Dn. Daniel Ballén.

Por estimar que sus ideas políticas diferían de las del resto del Gobierno, el día 8 de enero de 1906 presentó renuncia de la Secretaría de Instrucción Pública Dn. Nicolás Victoria J., la que le fue aceptada el 9 y se encargó del despacho el Sub-Secretario, señor Dn. Francisco Antonio Facio. El 22 fue nombrado en propiedad, el señor Dn. Melchor Lasso de la Vega.

Por separación temporal del Secretario de Fomento, General Quintero, desde el 20 de enero de 1906 estuvo encargado del despacho hasta fines de Marzo y más tarde por algunos días en junio y julio también, el Sub-Secretario, señor Dn. Ladislao Sosa.

Asimismo, desde fines de febrero hasta el 21 de marzo fue encargado el Dr. Francisco de la Espriella, Secretario de Hacienda, del despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores por ausencia transitoria del titular, General de la Guardia.

El 14 de junio del mismo año de 1906 presentó éste renuncia irrevocable de la Cartera a su cargo y al día siguiente fue nombrado como Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores el señor Dn. Ricardo Arias.

El 19 de junio de 1907 hubo dos cambios más en

el Gabinete. El señor Dn. Aristides Arjona y el Dr. Jil Ponce J. fueron nombrados para suceder a Dn. Ricardo Arias y al General Quintero V. en los despachos de Gobierno y Relaciones Exteriores y de Fomento, respectivamente, por renuncia de dichos señores.

## III

### DON JOSE DOMINGO DE OBAÍDIA

Por ausencia del titular, asumió al Poder como Primer Designado el 24 de junio de 1907 hasta el 27 de diciembre del mismo año.

Reconstruyó el Gabinete, en el cual, por ministerio de la Ley 29 de Junio de 1907, citada atrás, se introdujo la reforma ya indicada de separar las Relaciones Exteriores del Gobierno y agregarle a éste el despacho de Justicia, segregado de la Instrucción Pública, con lo cual quedó establecida la quinta Cartera que se llamó de Gobierno y Justicia. Los nombrados que lo fueron el mismo día 24 de junio, tomaron posesión inmediatamente:

Dn. Aristides Arjona, Gobierno y Justicia; Dn. Ricardo Arias, Relaciones Exteriores; Dn. Isidoro Hazera, Hacienda; Dn. Melchor Lasso de la Vega, Instrucción Pública, y Dr. Jil Ponce J., Fomento.

## IV

### DR. MANUEL AMADOR GUERRERO

Reasumió el mando el 27 de diciembre de 1907, de regreso de sus vacaciones de seis meses por el extranjero y continuó en él hasta la terminación de su período presidencial, el 30 de Septiembre de 1908.

Dejó el mismo Gabinete. El 31 de mayo de 1908 presentó renuncia de su cargo el señor Dn. Aristides Arjona, pero no le fue aceptada y continuó en el desempeño de sus funciones de Secretario de Gobierno y Justicia.

Los cambios que hubo luego fueron los siguientes:

El 7 de julio de 1908 entró el Dr. Horacio J. Alfaro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en reemplazo del señor Dn. Ricardo Arias que estaba postulado candidato a la Presidencia por el Partido "Constitucional" y el 16 del mismo mes se retiró de la Cartera de Gobierno y Justicia el señor Dn. Aristides Arjona, en cuyo puesto fue reemplazado por el General Manuel Quintero V.

El Dr. Jil Ponce J. renunció a mediados de Agosto y se encargó de la Secretaría de Fomento el Sub-Secretario, señor Dn. Ladislao Sosa.

El 7 de septiembre fue declarado insubsistente el nombramiento del señor Hazera como Secretario de Hacienda y adscrita esta función al Dr. Alfaro, Secretario de Relaciones Exteriores.

# LA AVENTURA DE POPO MADURO

Por Mario Marín Mirones

Convive con nosotros los panameños, hace un cuarto de siglo, un anciano de esos que parecen jóvenes por su carácter, pues aunque peina canas y muy reseptables, está siempre alegre y dicharachero, se toma de vez en cuando sus *jaiboles*, no pierde fox ni tango si encuentra pareja joven, bonita y amiga del sandungueo, y echa cuentos que hacen a veces reír y a veces pensar. Es amigo de Raimundo y tiene un nombre conocido que deseo mantener en reserva. Sus paisanos le dicen *Shon John* (*Shon* que se pronuncia *Chón* quiere decir señor en *papiamento*) y lo aprecian mucho por sus bellas cualidades y además porque se gasta un garrotito que por lo menos pesa una arroba y porque como se disguste con uno lleva las cosas al campo del honor y le tira al pinto de la paloma un terciá a fondo, estilo Ricardi, que sólo contestando con unas cuantas cuartas bajas de las que puso en moda el año 30 en Francia Lucien Gaudin puede librarse el agredido de ir a llevar al Padre Eterno memorias de la familia.

No faltarán suspicaces que afirmen que estoy retratando a mi muy estimado amigo don John de Pool (pronúnciese *po-ol* y *no pul*) y a los que me vengan con el cuento en reserva les diré que es cierto, pero a los que lo repitan en los corrilos de catedral los desmiento como aconsejaba en sus buenos tiempos juveniles (qué lejos está, eso!) el amigo Julio. Ahora, ya que se ha traído a colación a don John de Pool yo sólo deseo permitirme una confianza con el público y es recomendarle que lea su interesante libro *Del Curazao que se va*, que se vende en casa del autor o en casa de Preciado, del cual quedan unos pocos ejemplares disponibles.

Pero volvamos a *Shon John* quien, a pesar de su frescura... juvenil, es más antiguo que pedir prestado. Basta saber que era edecán del Ilustre Americano Guzmán Blanco, que aprendió esgrima junto con Andueza Palacio, echó en cara a Andrade sus barbas tan feas y su comportamiento tan idem con su benefactor, y que el general Joaquín Crespo lo ascendió a Coronel en el campo de batalla de La Carmelera, en que murió dicho general en un reñido combate en que solamente se disparó un tiro de rifle. Además formaba parte de la muchachada de la

acera del *Louvre* en la Habana, y en la guerrita de José Miguel Tiburón lo cogieron los menocalistas asando castañas y bailando la *chambelona*. Si que ha llovido de entonces acá!

*Shon John*, desde otro punto de vista, es una enciclopedia ambulante. Sabe más que Enrique Arce, tío Conejo, Egirio Cuadra y Pico de la Mirándola juntos. Júzguese: profesor de esgrima y caligrafía, perito mercantil, periodista, pintor, grabador, iluminador, miniaturista, fotógrafo, escultor, dibujante, lingüista, historiador de campanillas, orador en cinco idiomas, militar, archivólogo y escritor costumbrista ameno y deleitoso. También pertenece, junto conmigo, a la orden nobiliario de los *ad vitam pauperrimus* y ya es título!

Lo malo es que se le ha metido entre ceja y ceja creer que yo me voy a convertir en un *Millonista* (cubano?) como afirmaba Pique Escobedo que era su papá, gracias a la publicación de estos modestos cuentos de lotería, y quiere sacar su tajada de todos modos. Y el mejor que ha encontrado es el de convertirse en colaborador mío con un cuentecillo que bien puede estar basado en un hecho cierto o bien puede ser un medio de *mamarles el gallo* a sus paisanos de Punda y Otrabanda.

Confieso sin rubor que para mí, pobre muchacho de allá *onde* los huevos sí no se compran no se *escapullan*, nacido en pleno Sesteadero de Las Tablas, de verdadero nombre Mamerto pues el señor cura *Rebastiano* no quiso ponerme porque no figuraba en el santoral, el nombre de Mario que mi padrino Toribio Hueso encontró en un folleto que tiene el argumento de la mujer Tosca en sus peleas con el pintor de brocha gorda Carvadolia y un baron de Escaparate según informes del maestro Chupete Verde, es demasiado honor que colabore conmigo en este libro un tan egregio personaje, primo segundo del almirante *Beirrón* y sobrino político de aquel general que se quedó piando y sin resuello, por un capricho de don Simón, en la plaza principal de Angostura la ciudad de las gotas amargas y de Bolívar. Y más todavía, sabiendo que es tataranieta del que introdujo los primeros silabarios en Aruba y las pajitas para beber horchata de almendras en Pietermai. Y digo

esto, porque y soy muy demócrata, aunque no conozco a Enrique Jiménez y no oculto mis orígenes. Mis padres eran Juanchito Marín, de los Marines de Lajamina en Pocrí, y Ruperta Mirones una hija del azar, fruto de un baile de tambor conque obsequió en el Carato de Ocú mi abuelo materno Agapito Mirones a mi abuela idem *Calixtra* Riovalle.

Va, pues, el cuentecito.

Cuando el Benemérito don Juan Bisonte hacía la felicidad de los nietos de Páez, Monagas y Zaraza, vivía en Maracaibo un hijo de Curazao llamado Popo Maduro cuyas cualidades distintivas eran la de ser muy discutidor y demasiado aficionado a la ginebra holandesa con o sin gotas amargas. Y cierta vez que en asocio de Wewe Morón, Shaki Cardoze y Manchi Delvalle se entregaba en el "Club del Lago" a sus gustos favoritos, sorbiendo, uno tras otro, tragos de ginebra Schiedam, y discutiendo sobre si la alfombrilla y el sarampión dos parecen y uno son, se le acercó un chichuelo vendedor de billetes, atraído, por el *bullón* que en cuanto están junto tres o cuatro curazoleños forman sin remedio, y se empeñó en que Popo le había de comprar el billete entero número 6398. Pero Popo, a quien disgustaba que lo interrumpieran cuando tenía la palabra, echó a mala parte al muchacho, que más necio que una mosca insistía en su ofrecimiento metiendo el billete a Popo bajo las narices y llegando a echárselo en un bolsillo de la americana. Esto ya fue insoportable para Popo que bufando como un toro se sacó el billete, lo rompió en menudos pedazos y se lo tiró al espantado chico a la cara diciéndole en puro *papiamento*:

*Bai na de donder smeerlap!*

Que equivalía a decirle en buen español: Fraile mostén, tú te lo quieres, tú te lo ten.

El chico se echó a llorar a moco tendido y se fué en seguida para volver al poco rato con un *paco* de tres galones cuya sola presencia hizo que Popo se olvidara como por encanto del sarampión, la alfombrilla, la viruela loca y la varisela, pues en aquellos felicísimos días y en la tierra de don Virgilio y del Coronel Martínez un oficial de policía era persona más temible que *capi* Barletta en el hemicycle de la Asamblea Nacional y el Teniente Pa-

lacios en la carretera de Los Santos. Y el dicho *paco* galoneado propuso a Popo este dilema: pagar el billete roto o hacer una excursión turística al calabozo en que contrajo la tuberculosis el poeta Emiliano Hernández. Cualquiera Popo lo piensa! Lo primero, lo primero, dijo y pagó el billete, recogió los pedazos; y aquí no ha habido nada.

De allí a pocos días se jugó la lotería y el niño, que no había guardado rencor a Popo, fue a buscarlo para darle la buena noticia. Llegó jadenado, sudoroso, sonreído y quiso decir algo a Popo. Pero éste, echando llamas por los ojos, no quiso oírlo, lo despidió malamente y hasta lo amenazó con soltarle el perro si no se iba volando.

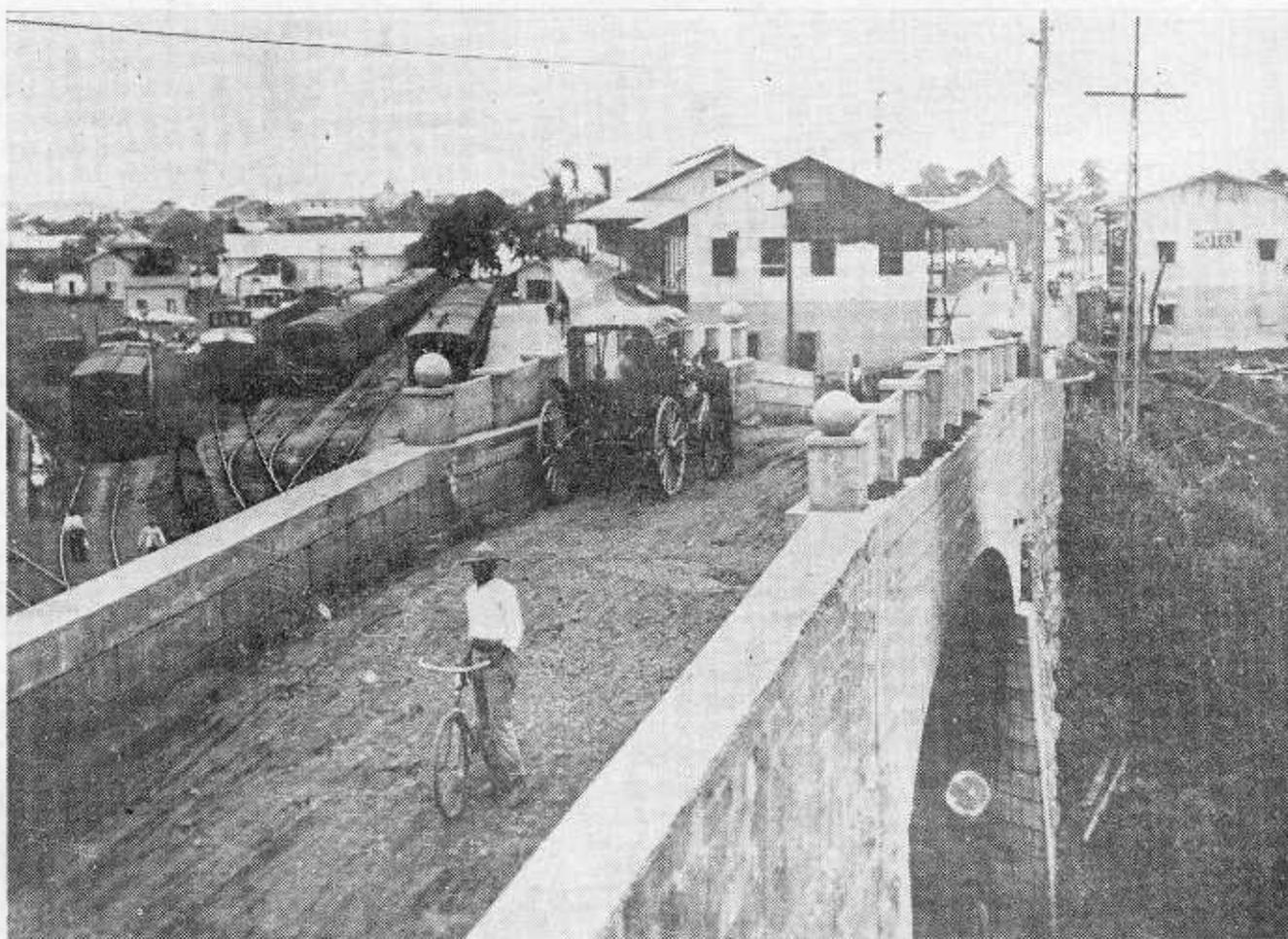
Afortunadamente llegó en ese momento Wewe Morón, atajó al muchacho y pidió a Popo que lo dejara explicarse. Yo al hacerlo todo fue júbilo, pues el billete roto había salido premiado con diez mil bolívares. Una fortuna para Popo que nunca se les había visto más gordas y que presa de una convulsión nerviosa, dejó sus quehaceres y corrió a buscar en una arqueta vieja el dichoso billete hecho pedazos.

Cualquiera que esa noche hubiera pasado por el callejón sombrío y mal oliente en que tenía instalada Popo su ratonera que orgullosamente llamaba Agencia General de Cambios y Comisiones, lo habría visto en compañía de Wewe Morón. Shaki Cardoze y Manchi Delvalle pegando en un papel fino arrancado a una caja de zapatos, los pedazos del famoso billete, y ayudándolos, acariciando y mimando, al chichuelo vendedor. Por de contado que Popo y sus amigos no permanecían silenciosos. Hablaban como cotorras y discutían pero no sobre si la alfombrilla y el sarampión dos parecen y uno son, sino sobre como debía decirse: nueve y cinco *hacen* trece, o nueve y cinco *son* trece. El lector puede tomar parte en esta discusión si gusta.

Aquí acaba el cuento y yo me limito a decir que

*Shon* John me lo refirió,  
y si la verdad no encierra  
a defenderlo en la tierra  
salga *Shon* John y no yo.

# AYER



En el mes de Julio de 1900 este puente de piedra de Calidonia fue testigo mudo, de cómo en sus estribos, se ejecutó la matanza más cruel e inhumana que registran los anales de nuestras revoluciones civiles.

“Al amanecer del 26 la luz del día nos permitió ver, dijo el General Salazar, regado el campo de cadáveres del enemigo”.

“El trueno estalla y la masa de héroes rueda, triturada, en montones informes, boca-abajo, boca-arriba, de lado y unos sobre otros, como al soplo del niño, las falanges de sus soldados de plomo . . .” dijo el doctor Belisario Porras.



Hoy no queda ni el recuerdo de aquella mole de piedra que sirvió para aliviar el tránsito, por este desahogo de la urbe. Ya desaparecieron aquellas casas indecentes de madera, su vetusta estación del ferrocarril, para que en esos lugares se levanten otros edificios más en consonancia con nuestra civilización.

La generación de hoy no tiene para los caídos en el puente de Calidonia, un recuerdo, ni hay un túmulo que señale el lugar en donde se puso fin, de una vez por todas, a nuestras revoluciones y en donde terminó el derecho a matarnos.